



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México,  
a 23 de junio de 2014.  
Solicitud de Información No:  
00147/SEGEOB/IP/2014.

### **C. SOLICITANTE P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 2 de junio de 2014, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

#### **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"Deseo obtener en documento PDF el "Diagnóstico en 123 municipios sobre el uso de las TIC´s. " (sic)*

#### **CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN**

*"Referido en la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, en el apartado de Programas y Desarrollo de TIC´s." (sic)*

1/2

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, mismo que en fecha 23 de junio del año en curso, vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) remite el oficio número SGG/SSDM/AJ/009/2014, dando respuesta a su solicitud, el cual se anexa al presente escrito.

Le informo a usted, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia

**ATENTAMENTE**



**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR**  
**DIRECTORA GENERAL**

2/2

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

*Minutaria*

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

Toluca de Lerdo, México,  
23 de Junio de 2014

Oficio No. SGG/SSDM/AJ/009/2014

LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL  
DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN  
PRESENTE



Me refiero a su oficio 00147/SEGEGOB/IP/2014 de fecha 02 de Junio de 2014, mediante el cual solicita al suscribiente, se remita respuesta, respecto a la información que es del tenor literal siguiente:

*"...Deseo obtener en documento PDF el "Diagnostico en 123 municipios sobre el uso de las TIC's (sic)...Referido en la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, en el apartado de Programas y Desarrollo de TIC's (sic)..."*

Tal y como lo requiere el solicitante se adjunta al presente documento, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. J. JORGE RUBÉN FERNÁNDEZ TAMEZ  
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE

C.c.p.

Mtro. José S. Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno.  
Mtro. Héctor Jiménez Baca, Subsecretario General de Gobierno.  
Archivo/Minutario



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

Secretaría General de Gobierno  
Subsecretaría de Desarrollo Municipal

Proyecto:  
Diagnóstico de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones en  
los Municipios del Estado de  
México

2013.



## Presentación

Las Tecnologías de la Información y Comunicación son reconocidas como herramienta estratégica para estimular y afianzar la innovación y la competitividad, requisitos fundamentales para el desarrollo nacional; en el campo de la Administración Pública, son esenciales para elevar la eficiencia y calidad de los trámites y servicios.

El Gobierno del Estado de México propone la adopción y uso de sistemas automatizados, para una gestión pública estatal cada día más eficiente y eficaz, que se vuelque al ámbito municipal bajo la figura de diversos programas y proyectos digitales.

Al respecto, el Plan de Desarrollo 2011-2017 de la Entidad establece como Línea de Acción: *“Colaborar con los municipios en la incorporación del uso de tecnologías de información y comunicación de vanguardia y modernizar la infraestructura tecnológica de sus funciones”.*

En cumplimiento de este lineamiento, se constituyó un equipo de trabajo conformado por especialistas del Gobierno Estatal y del Instituto de Administración Pública, a fin de establecer una Política de Estado en materia digital y coordinar un programa de adopción y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Municipios.



## Presentación *(continuación)*

El trabajo del equipo consiste en la elaboración de un diagnóstico de la situación que prevalece en los Municipios de la Entidad, con el propósito de coadyuvar en la disminución de la brecha digital que existe en algunos Municipios del Estado de México, a través de las siguientes acciones coordinadas:

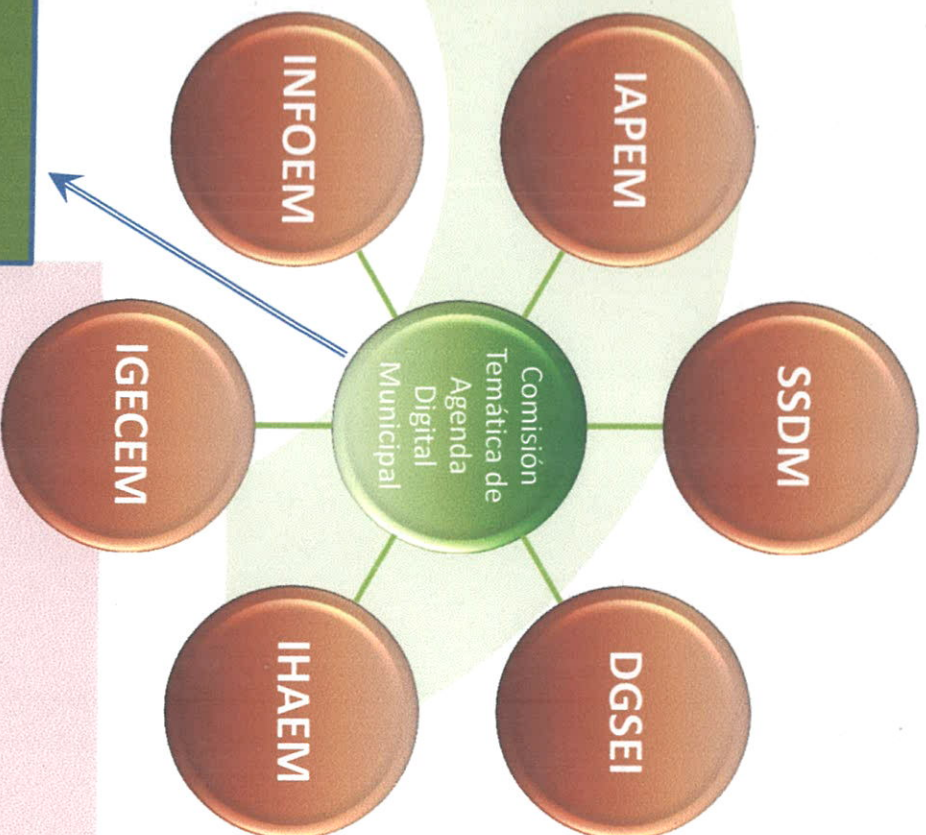
- Fomentar el acceso universal al Internet en las comunidades del Estado.
- Inducir la comunicación gobierno municipal – ciudadanos y el cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia, a través de Portales Municipales.
- Automatizar procesos y trámites para simplificarlos y hacerlos más eficientes, elevando la calidad de la prestación de los servicios y de la atención al público.

El resultado de este diagnóstico, será la base fundamental para la integración de la «Agenda Digital Municipal 2013 – 2017», la cual se diseñara a partir de un panorama de los avances digitales en las administraciones municipales, y que permitiera establecer los objetivos, alcances, estrategias y líneas de acción en materia de TIC, así como la conformación del portafolio de proyectos por Ayuntamiento.

Todo ello, desde luego, implica un espíritu de amplia colaboración institucional, para concretar la coordinación de esfuerzos y recursos de los tres niveles de Gobierno.

Arquitecto Benjamín Fournier Espinosa  
Subsecretario

## Acciones preliminares



- ❖ Aplicar la cédula de diagnóstico en los 125 municipios del Estado, para conocer el estado de los Sitios Web municipales, la utilización de sistemas en la gestión, interacción con los ciudadanos y con otros niveles de gobierno.
- ❖ Sistematizar y automatizar la información para analizar la problemática municipal.



## Orientaciones del Diagnóstico

### El Sitio Web

- Conocer la existencia, principales características y contenido de los Sitios Web municipales, así como el estado que guardan.
- Analizar las aplicaciones para comunicación ciudadana y servicios en línea.
- Analizar el cumplimiento de las Normas de Transparencia y Rendición de Cuentas.

### Sistemas Internos

- Identificar los sistemas de gestión de la administración municipal.
- Identificar programas en operación y factores de reforzamiento.

### Sistemas Externos:

- Conocer la interacción con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Federal, a través de sistemas informáticos.
- Apoyar el diseño y actualización de sistemas para facilitar el suministro o intercambio de datos.
- Impulsar la regulación de sistemas abiertos



## Cobertura:

En el diagnóstico participó el 98% de los Municipios (123/125) del Estado de México

El universo del Diagnóstico fue 123 Municipios

Por ubicación, corresponde el 48% de los Municipios al Valle de México y el 52% al Valle de Toluca

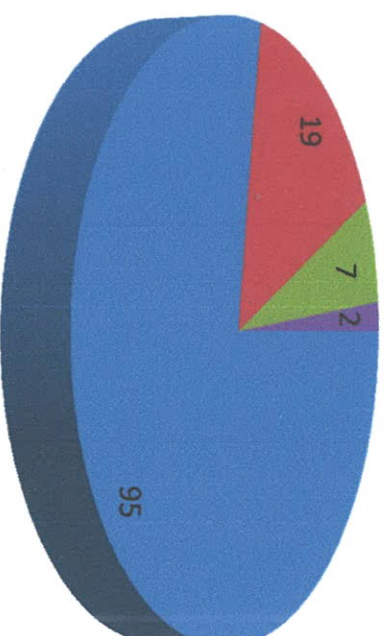
## Servicio de Internet:

El 96% de los Municipios participantes cuenta con Servicio de Internet, en las oficinas que ocupa la presidencia municipal

Más de la mitad de los Municipios manifiesta tener buena calidad en el servicio de internet (57%), calidad regular 42% y mala calidad sólo el 1%.

Los Municipios con mala calidad de servicio de Internet son: Ecatzingo y Temamatla

## Municipios participantes por número de habitantes



■ Muy pequeños ■ Pequeños

■ Medianos ■ Grandes

Según la Ley Orgánica Municipal

- Menos de 150 mil (Muy pequeños)
- Más de 150 mil y menos de 500 mil (Pequeños)
- Mas de 500 mil y menos de 1 millón (Medianos)

# Servicio de Internet

## Proveedor de Internet:

El 98% de los Municipios cuenta con el servicio de Internet contratado con un proveedor externo.

El gubernamental opera en los municipios de Ecatepec, Naucalpan y Acolman.

El proveedor privado de servicio de Internet que proporciona servicio casi a la totalidad (94%) de los Municipios es TELMEX

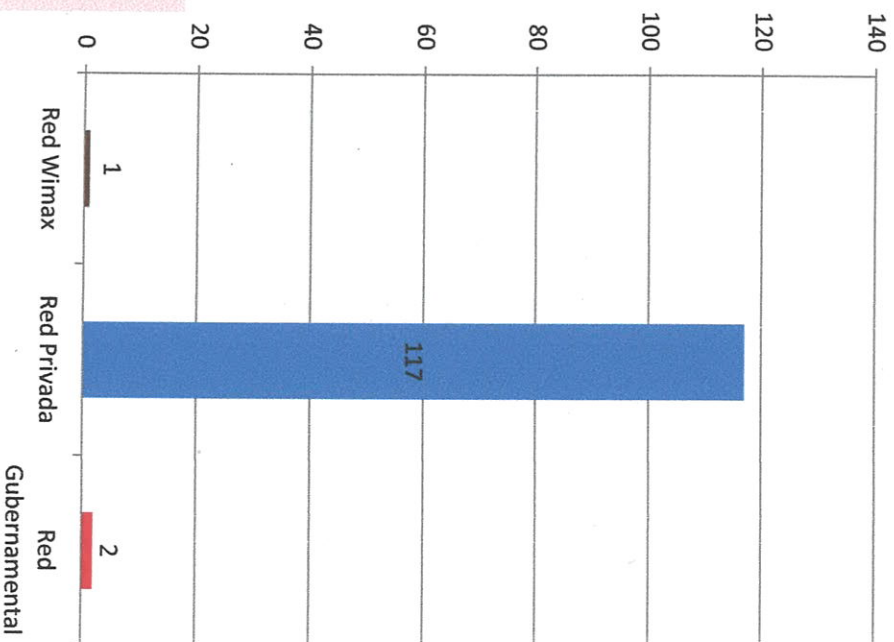
## Áreas de Tecnología:

Sólo el 70% de las estructuras administrativas municipales, tiene un área de Tecnología de Información y Comunicación

El 70% de las áreas de tecnología en los Municipios cuenta con un responsable de TIC (Directorio de enlaces de tecnología)

Los responsables de TIC en los municipios en su mayoría (80%) cursaron educación superior (Licenciatura/Ingeniería/Posgrado) y el 20% es Técnico o cursó el Bachillerato

## Proveedor de Servicio de Internet





## Sitios Web Municipales:

En octubre de 2012, se elaboró un diagnóstico sobre servicios automatizados, del cual se desprende que solo 23 Municipios no contaban con un Sitio Web

Para junio de 2013, se reduce a 9 municipios que no disponen de Sitio Web

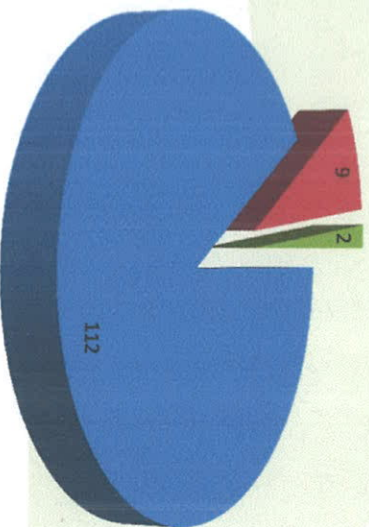
Los Municipios que no cuentan con Sitio Web, representan únicamente el 7% del total de Municipios del Estado de México

## Arquitectura y hospedaje:

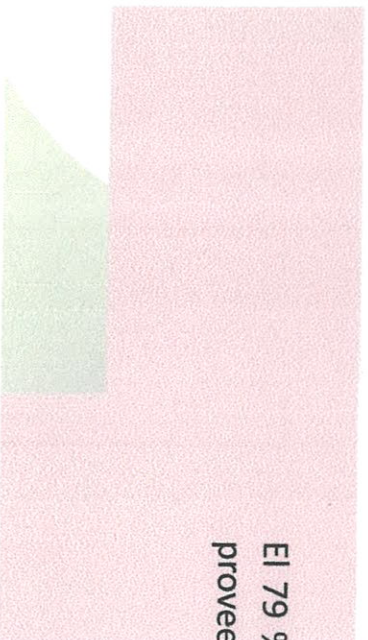
La arquitectura de los Sitios Web municipales fue definida en el 63% de los casos por el municipio, 23% por un proveedor externo y 14% por el Sistema Estatal de Informática (SEI)

El 79 % de los Municipios hospeda su Sitio Web con proveedor externo y el 21 % el SEI

## Municipios con Sitio Web



- Disponen de Sitio Web
- No disponen de Sitio Web
- No contestaron



### Diseño y desarrollo y soporte:

El diseño del Sitio Web estuvo a cargo del Municipio en el 56% de los casos, y el resto (44%) estuvo a personas externas.

El desarrollo del Sitio Web estuvo a cargo del Municipio en el 57% de los casos, y el resto (43%) estuvo a cargo de proveedores externos.

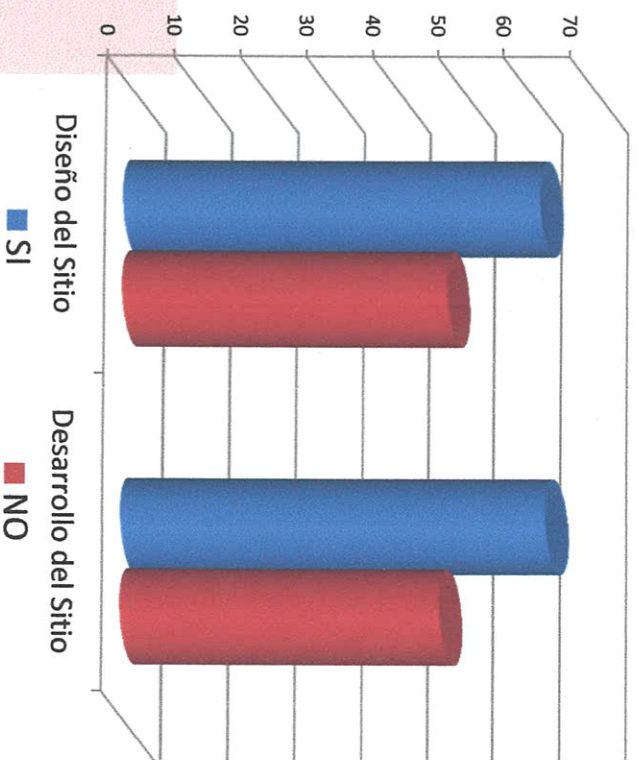
El 83% de los Sitios Web reciben soporte técnico, y lo proporciona en su mayoría (55%) el personal del Municipio

### Actualización del Sitio Web:

La información del Sitio Web está actualizada en el 83% de los casos, y sólo en el 17% de los casos no se ha actualizado la información.

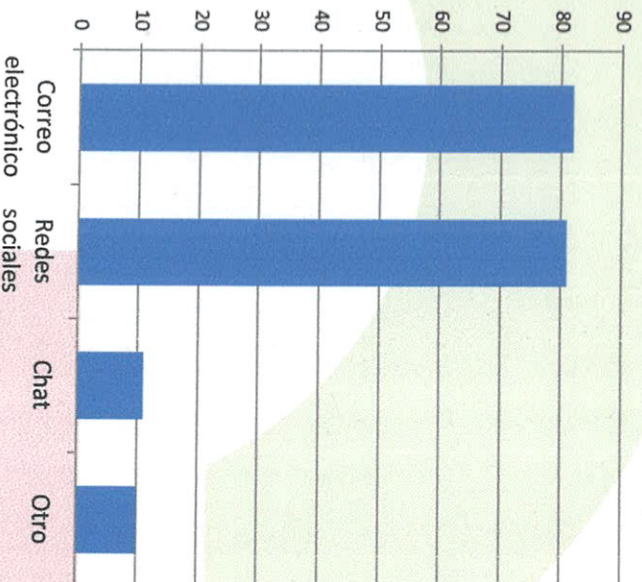
La actualización que con mayor frecuencia se realiza es mensual.

¿Participación del personal del Municipio?





## Aplicaciones para comunicación ciudadana



### Comunicación y servicios:

El correo electrónico y las redes sociales son los medios de comunicación que más se utilizan para interactuar con el ciudadano

El Sitio Web ofrece servicios en línea únicamente en el 18% de los Municipios participantes

El servicio en línea que se ofrecen en más de la mitad de los Municipios es el «pago de impuestos»

### Sistemas internos:

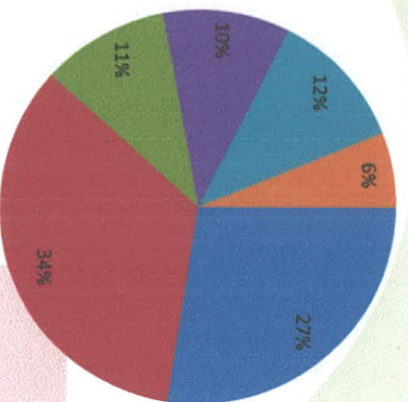
El 71% de los Municipios dispone de sistemas automatizados para apoyar la gestión

Los sistemas más comunes son: Nómina, Contabilidad y Tesorería

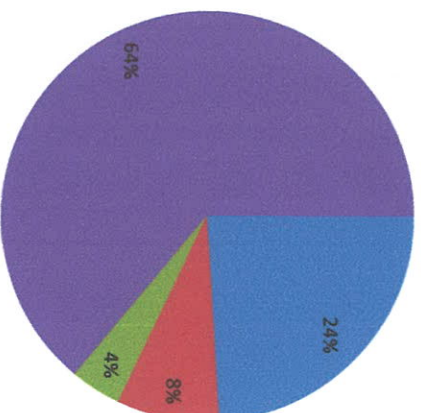
## Hallazgos:

### Sistemas externos:

El 77% de los Municipios tiene relación inter-institucional en línea con una o varias dependencias de la Administración Pública Estatal



### Causas por las que no se ha dado transparencia a la información



### Transparencia de la información :

- El 80% de los Municipios ha publicado información de transparencia conforme a la normatividad vigente
- Solo 16 Municipios no han publicado información de transparencia por tratarse de una nueva administración



## Conclusiones:

1. Los Municipios que no participaron en el Diagnóstico fueron: Luvianos y Tlatlaya
2. De los Municipios participantes en el diagnóstico, sólo tres no tiene servicio de Internet en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal: Soyamiquilpan, Ixtapaluca y Coyotepec
3. Dos Municipios reportaron mala calidad de servicio de Internet: Ecatzingo y Temamatla
4. El principal proveedor de servicios de Internet en los Municipios es TELMEX
5. Sólo nueve Municipios del Estado de México (7%) , no dispone de Sitio Web: Ecatzingo, Juchitepec, Tenango del Aire, Tepetitlpa, Coyotepec, San Simón de Guerrero, Jilotzingo, Jaltenco y San Antonio la Isla
6. El porcentaje de Municipios que carece de Sitio Web pasó de 18% en el año 2012, a 7% en 2013.
7. El 30% de las estructuras municipales no dispone de un área de tecnología y tampoco de un responsable en la materia
8. El 20% de los responsables de tecnología en los municipios requiere formación y certificación por haber cursado únicamente el nivel técnico

## Conclusiones: (continuación)

9. Sólo 16 Sitios Web fueron elaborados con apoyo del Sistema Estatal de Informática.
10. El 79% de los Sitios Web Municipales se encuentran hospedados con proveedores externos.
11. El 44% del diseño y el 43% del desarrollo de los Sitios Web estuvo a cargo de proveedores externos.
12. El 17% de los Sitios Web no dispone de información actualizada
13. Únicamente doce Municipios realizan el pago de impuestos en línea: Atlacomulco, El Oro, Jilotepec, Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan, Atizapán, Tlalnepantla, Toluca, Calimaya, Metepec y Tenango del Valle
14. Los Municipios que no utilizan sistemas automatizados en la gestión representa el 29% (Sistemas internos)
15. El 23% de los municipios no tiene relación inter-institucional en línea
16. El 20% de los Municipios del Estado de México, no ha dado cumplimiento a la normatividad de transparencia.